

PROTOCOLO DE INGRESO

A LAS INSTALACIONES DE AGEKO



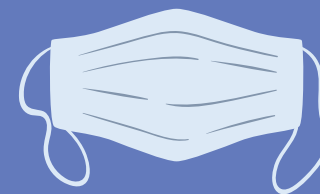
Conscientes de la importancia de proteger la salud de las personas que ingresan a nuestras instalaciones, y en apego a las medidas dictadas por las autoridades gubernamentales y de salud, le solicitamos acatar las siguientes disposiciones:

1. Queda **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO** el ingreso de personas que presenten síntomas o signos de resfrío o gripe, o bien alguno de los siguientes síntomas:



SÍNTOMAS

- Fiebre
- Tos seca
- Falta de aire
- Cansancio
- Dolor de cabeza
- Malestar



2. Como requisito indispensable, porte una mascarilla o careta, de lo contrario no se permitirá el ingreso a las instalaciones .



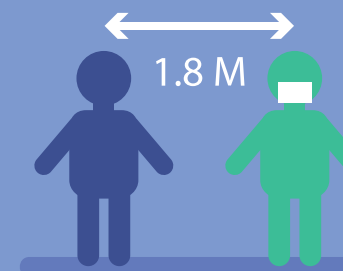
3. Al ingresar, dirigirse al lugar establecido para lavar sus manos y desinfectar sus zapatos.



4. Antes de ingresar, se tomará la temperatura de cada persona que estará en las instalaciones.



5. Con la finalidad de respetar el aforo del 50%, acate cualquier instrucción de espera que reciba por parte del oficial de seguridad o personal de AGEKO.



6. Observe y cumpla con las demarcaciones de distancia. En ausencia de estas, evite el contacto físico con otras personas y recuerde mantener una distancia de al menos 1.8 metros.



7. Durante el periodo de permanencia, acate los protocolos dictaminados por el Ministerio de Salud y los protocolos internos que le sean debidamente informados.



AGEKO pone su disposición, jabón de manos, toallas de papel y alcohol en gel, para que lave y desinfecte sus manos. Le agradecemos el uso racional de estos recursos.

